OEFA REVOCÓ ORDEN DE PARALIZACIÓN Y MULTA DE S/ 9 MILLONES EN CONTRA DE OCHO SUR

6 abril, 2021

El Grupo Ocho Sur, empresa dedicada a la producción sostenible de aceite de palma en Ucayali, informó hoy que la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), revocó la orden de paralización de operaciones y la multa asociada por 9 millones de soles impuesta en noviembre de 2020.

Así lo dio a conocer su gerente general, Michael Spoor, quien explicó que la DFAI declaró fundado en este extremo el Recurso de Reconsideración presentado, resolviendo que la empresa se encuentra en trámite de su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), autoridad competente de acuerdo a ley.

Michael Spoor precisó que esta decisión reciente de OEFA, así como la resolución emitida por el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, máxima autoridad del sector agrario en materia ambiental, confirman que Ocho Sur se encuentra en cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente, mientras culmina de tramitar su Programa de Adecuación Medio Ambiental (PAMA).

El Compromiso de Ocho Sur
“En Ocho Sur estamos empeñados en desarrollar una industria de la palma aceitera sostenible, que respete el medio ambiente, las leyes y promueva la formalidad. Desde que se constituyó Ocho Sur y adquirió sus fundos en el año 2016, no hemos expandido una sola hectárea de palma aceitera”, señaló Spoor.

Agregó además que, la empresa, además, tiene una muy buena relación con las 23 comunidades y centros poblados que rodean sus plantaciones, y que, con más de US$ 140 millones de dólares invertidos en Ucayali, Ocho Sur es el mayor empleador formal de la región con aproximadamente 1,700 empleos directos y un eje fundamental del desarrollo económico y social.

Palmicultura nunca ha sido una amenaza
“Somos conscientes de las grandes necesidades y retos de la gente de nuestra región ucayalina y estamos convencidos que sólo con inversión privada formal y responsable, se puede combatir la pobreza y beneficiar a la Amazonía peruana”, enfatizó el gerente general de Ocho Sur.

En ese contexto, remarcó que según cifras de JUNPALMA las hectáreas sembradas con palma aceitera en el Perú, representan el 0.1% del área total de nuestra Amazonía y sólo el 6% del total de hectáreas que están cultivadas con cacao, café, arroz y otros cultivos en la selva peruana.

“En este marco, podemos afirmar que la palmicultura nunca ha sido una amenaza para los bosques amazónicos, tal como algunos actores interesados están tratando de hacer creer a la opinión pública”, indicó finalmente Michael Spoor.